



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38692/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, solicita la designación con carácter de suplente del Prof. JUAN PABLO BALMACEDA, legajo 52459, en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender -cód 318- ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal y a fs. 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados por el Prof. JUAN PABLO BALMACEDA, legajo 52459, en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender -cód 318-, desde el 30 de julio de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

